

## Tarifas eléctricas

Señor Director:

El editorial sobre la mediocridad de la política yerra en tres aspectos.

Primero, supone que la decisión de estabilizar las tarifas eléctricas en 2019 se tomó ignorando sus posibles consecuencias económicas. La realidad es más compleja: en octubre de 2019, la disyuntiva en el sector eléctrico no era simplemente entre congelar las tarifas y mantener todo funcionando según los contratos, preservando al sector impoluto, sin distorsiones.

Esa opción teórica no existía. La violencia de esos días no dejaba títere con cabeza, con oficinas de distribuidoras eléctricas incendiadas (no es una metáfora) y diversas voces políticas sugiriendo medidas extremas, como terminar contratos de precios altos. Las consecuencias de esas medidas habrían sido mucho peores. La opción que se tomó, aunque imperfecta, sacó al sector eléctrico del foco del descontento y el populismo en los meses siguientes.

Segundo, el editorial atribuye a la decisión de 2019 todas las deudas acumuladas hasta hoy. Esto no es correcto. El mecanismo de 2019 puso un tope de 1.350 millones de dólares precisamente para evitar una deuda excesiva. Hoy, la deuda suma 6.000 millones de dólares, porque en 2022, cuando se alcanzó ese tope y correspondía ajustar las tarifas según lo establecido en 2019, el actual Gobierno decidió no hacerlo, a pesar de que ya no había justificación para postergar los ajustes.

Por último, equiparar la estabilización de tarifas a los retiros previsionales o a las reformas tributaria y educacional de 2014 es, por decir lo menos, excesivo. Los contextos y efectos de cada medida son muy diferentes. Este tipo de exceso en el debate público, paradójicamente, poco contribuye a superar la mediocridad de la política.

**JUAN CARLOS JOBET**  
Exministro de Energía